



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1048-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 25/01/2018

Señor (es) :CONSTRUCTORA DIDCAL LTDA.

Dirección : AV. SUECIA 2970 - ÑUÑO A

Rut : 78.422.100-8

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8003011 CAMBIO CIRCUITOS Y REDES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :25/01/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 53

N° Solicitud 4 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 238

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	GABINETE CONTRA INCENDIO CON MALLA INCLUYE: RETIRO DE 8 GABINETES INSTALACION DE 8 GABINETES	193.600,00	1.548.800
Son: Son: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS .-		NETO	1.548.800
Observación: FAEP 2017		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.548.800
		I.V.A	294.272
		<b>TOTAL</b>	<b>1.843.072</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1